



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 297 DE 2014

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de los días 17 y 18 de diciembre de 2014 (Acta 40/14), recibió de los jefes de Departamento de los programa de Ingeniería Civil, e Ingeniería Agroindustrial, información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos;

Que analizada la información anterior, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería:

NOMBRE	CODIGO	PROGRAMA
JAN CARLOS RIVERA SERRANO	224-1102842153	Ing. Agroindustrial
YAN CARLOS MENDOZA VERGARA	223-1102835417	Ing. Civil

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2014

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA
Secretario Ad Hoc

Transcriptor: Martha Luz Hernández Mercado